

I12UP 976-2026

Manizales, Viernes 10 de julio de 2026

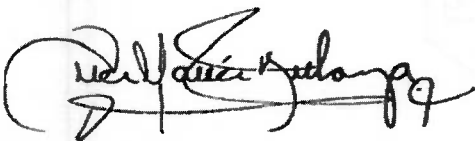
Señor(a)
ANONIMO
MANIZALES

Referencia: **RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO GED E-CO-2026-17447**

Cordial Saludo,

Nos permitimos informarle que se dio respuesta mediante oficio I12UP 925-2026 en relación al radicado GED E-CO-2026-15908, donde se le informa que se apertura proceso bajo el radicado 2026-11400, por posible construcción sin licencia, así mismo, le informamos que está pendiente la suspensión de obra a cargo de los inspectores permanentes, aún no han generado reporte al respecto, el proceso está en curso, sin embargo, si desea averiguar sobre el proceso puede comunicarse al teléfono que se encuentra debajo de la firma de la inspectora o al correo electrónico que registra allí. Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



ANA MARIA BEDOYA ARTEAGA
Inspectora Doce Urbana de Convivencia y Paz
Calle 48D2 Carrera 3F Esquina,
Casa de Justicia de Bosques del Norte
Celular 3174410055
ana.bedoya@manizales.gov.co

Proyectó: Paula Tatiana Cardona C.

I12UP 925-2026

Manizales, Viernes 03 de julio de 2026

Señor(a)
ANONIMO
MANIZALES

Referencia: **RESPUESTA A RADICADO GED E-CO-2026-15908**

Cordial Saludo,

En atención a la queja de la referencia me permito informarle que el Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico rindió Informe técnico I-CO-SINT-UC-ICPCU-2026-9396 del 02 de julio de 2026, reportando visita al inmueble de la dirección Calle 12 N° 7C -60 Barrio Chipre, observando una posible construcción sin licencia. De acuerdo a lo anterior, se apertura proceso bajo el radicado 2026-11400 y se fija como fecha para audiencia el 23 de febrero de 2027 a la 08.30 am, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



ALIX MAIDU ESPINOSA VASQUEZ
Inspectora Doce Urbana de Convivencia y Paz (E)
Calle 48D2 Carrera 3F Esquina,
Casa de Justicia de Bosques del Norte
Celular 3174410055
ana.bedoya@manizales.gov.co

Proyectó: Paula Tatiana Cardona C.